

CIRCULAR Nº 2/2026

MATERIA: INFORMA TEMAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR

Estimada comunidad Escolar, reciban un cordial saludo, procedemos a compartir con ustedes la siguiente información

1.) AUDITORIA INTERNA:

Este año estamos en proceso de recertificación de las normas ISO 9001 y 21001, esta última se refiere a la acreditación de los procesos de calidad en entidades educativas. A la fecha ya hemos aprobado la Auditoría Interna, y les estaremos informando oportunamente las fechas y resultados de la Auditoría Externa que está a cargo de una empresa internacional. Esto significa un plus en la formación de sus hijos quienes egresarán y se titularán de una institución educativa certificada por ambas normas; situación que muy pocos establecimiento educativos del país pueden ofrecer.

2.) ENTREGA DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIA A LA FECHA:

Mantenerlos informados de la situación académica de sus pupilos en cada reunión siempre ha sido una preocupación para nosotros, de esa manera ustedes como apoderados pueden apoyar las medidas remediales cuando sea necesario, y entregar los apoyos desde el hogar para que el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes no sólo sea exitoso en términos de calificaciones, sino que cumpla con prepararlos de manera adecuada para los desafíos futuros que ellos mismos se han trazado. En esta ocasión entregaremos el informe final del primer trimestre y junto con ello una Notificación de situación de promoción de los estudiantes que al fecha no estarían cumpliendo con los requisitos mínimos para ser promovidos al nivel siguiente. Esta Notificación deberá ser firmada y entregada en la reunión al profesor jefe y aquellos apoderados que no asistan a la reunión serán citados por la UTP a entrevista con el profesor jefe para firmar la Notificación.

Estas medidas tiene el objetivo poder anticiparnos y aplicar estrategias remediales efectivas y así, asegurarnos de que la gran mayoría de nuestros estudiante desarrollen aprendizajes significativos y de calidad y puedan avanzar de un nivel a otro

3.) ASISTENCIA

La asistencia regular a clases es fundamental para el aprendizaje, el desarrollo integral y la trayectoria educativa de nuestros estudiantes. La presencia constante en el establecimiento favorece la adquisición de conocimientos, el fortalecimiento de habilidades y la participación en las distintas actividades formativas.

Asimismo, se recuerda que, de acuerdo con la normativa vigente, los estudiantes deben contar con un porcentaje mínimo de asistencia del **85%** para ser promovidos al curso superior.

Del mismo modo, es importante señalar que las inasistencias deben ser debidamente justificadas. La ausencia reiterada y la falta de justificación correspondiente pueden constituir una situación de vulneración de derechos, por cuanto afectan el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, situación que obliga al establecimiento a activar los protocolos y realizar las derivaciones que correspondan.

Solicitamos a las familias reforzar el compromiso con la asistencia y puntualidad de sus hijos e hijas, resguardando así su derecho a una educación de calidad.

4.) CUIDADO DE SALAS E INFRAESTRUCTURAS

El entorno escolar es un espacio compartido que requiere del compromiso de toda la comunidad educativa. Les instamos a inculcar en sus hijos el respeto y el cuidado de las instalaciones, comprendiendo que su conservación beneficia a todos. La responsabilidad en el uso adecuado de los espacios permite contar con un ambiente seguro y acogedor para el aprendizaje.

5.) RESPONSABILIDAD PARENTAL: Taller altas Expectativas.

Se elaboró y difundió material psicoeducativo relacionado con las altas expectativas y la autoestima escolar, con el propósito de promover la reflexión respecto al impacto que tienen las creencias, mensajes y formas de acompañamiento de los adultos en el desarrollo personal y académico de los estudiantes.

El material aborda conceptos asociados a la autoestima escolar, las características de las altas expectativas, estrategias para fortalecer la confianza y motivación de los estudiantes, ejemplos de comunicación positiva y acciones que favorecen el reconocimiento de esfuerzos, avances y procesos de aprendizaje.

Esta iniciativa busca fomentar prácticas que contribuyan al bienestar socioemocional, el desarrollo de la autonomía y el fortalecimiento de una cultura educativa centrada en el respeto, la valoración de las capacidades y el crecimiento personal.

6.) PERIODO DE REENSEÑANZA.

Durante el transcurso de esta semana y parte de la próxima estaremos realizando proceso de re enseñanza a todos los estudiantes que obtuvieron promedio deficiente en alguna asignatura o módulo de especialidad; este proceso también incluirá a estudiantes que los propios docentes consideren deben reforzar habilidades descendidas al término del primer trimestre. Es fundamental que estos estudiantes acudan a esta instancia y en ese sentido les pedimos refuercen con sus pupilos la necesidad de aprovechar estas instancias de mejora dispuesta por el liceo y sus docentes.

7.) ESPECIALIDADES

7.1 MECÁNICA AUTOMOTRIZ:

Al igual que todos los años los estudiantes de Cuarto medio Modalidad Tradicional están en periodo de pasantías en empresas del rubro de mecánica automotriz, la cual dura una semana y tiene como objetivo dar a conocer lo que se les viene en cuanto a su periodo formal de práctica para la obtención del título de técnico de nivel medio en mecánica automotriz

Las empresas están realizando test de consumo de sustancias ilícitas, tanto para el programa de alternancia DUAL como para su práctica final de cuarto medio, por tanto es de suma importancia mantener la conversación en sus hogares que hemos tenido experiencia de estudiantes que quedan fuera de empresa por dar positivo a consumo, por ejemplo de Marihuana, rastro que queda en el pelo y en la orina. Les recordamos que las empresas no están obligadas a recibir estudiantes, y son ellas las que ponen las condiciones de selección, ingreso y continuidad.

Para Primero y segundo medio: el periodo de postulación y selección dual es todo el año, es decir: todo el año se están evaluando y observando a los estudiantes que luego postulan al dual, es por ello que el Respeto, la responsabilidad, el compromiso, la asistencia a reuniones de los apoderados, son requisitos fundamentales para luego, a final de segundo medio ser aceptados como un estudiante dual en el liceo, quien será nuestro embajador en una empresa de la especialidad.

7.2 QUÍMICA INDUSTRIAL

El día miércoles 3 de Junio, el Apresto Químico 2º medio, realizó su primera visita Técnica Pedagógica a la empresa Good Year. Esta actividad se realiza con el objetivo de conocer en forma empírica los procesos productivos en una empresa, relacionándolos con la especialidad de Química Industrial y también como una motivación para la elección de la especialidad y su posible desarrollo profesional.

El 19 de Junio se cumple el plazo de entrega de la nómina de los estudiantes de cuartos años químicos para participar en el **PROPEDEÚTICO UTEM**, el objetivo principal de este programa en **Convenio con la especialidad de Química Industrial** es promover la equidad en el ingreso a la Educación Superior, mediante el acompañamiento de estudiantes que estén cursando 4to año medio, que se encuentren dentro del 30% de mejor rendimiento escolar y que deseen continuar estudios en alguna de las carreras que imparte la Universidad Tecnológica Metropolitana. Invitamos a nuestros estudiantes del 4ºE y 4ºF acercarse a sus profesores Jefes para mayor información

El próximo **22 de Julio a partir de las 9:00 y hasta las 12:00** horas, se realizará en las dependencias de la sala Maker de nuestro establecimiento, la 4ta versión de la Feria Profesional y laboral de **ASIQUIM** (Asociación de Industriales químicos) en donde varias empresas colaboradoras de nuestra especialidad, se presentarán para el conocimiento de nuestros estudiantes y también de los Apoderados que puedan asistir, quedan cordialmente invitados.

8.) Actualización de datos:

Es importante recordar la importancia de mantener actualizados los datos de contacto de los apoderados y de utilizar de manera permanente la plataforma Kimche, ya que ambos son elementos fundamentales para asegurar una comunicación fluida y oportuna entre el establecimiento y las familias.

Contar con información actualizada, tales como números telefónicos, correos electrónicos y datos de contacto de emergencia, permite al establecimiento actuar con rapidez y eficacia, especialmente frente a situaciones imprevistas o emergencias que puedan afectar a nuestros estudiantes.

Asimismo, se recuerda que, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), es responsabilidad de los apoderados mantener estos antecedentes vigentes e informar cualquier modificación a través de Inspectoría o del Profesor(a) Jefe, según corresponda.

9.) Horarios de retiro

Los horarios establecidos para retiros serán los siguientes:

Jornada de mañana: 10:00 a 12:30 horas.

Jornada de tarde: 13:55 a 15:00 horas.

Asimismo, recordamos que los retiros fuera de estos horarios solo serán autorizados en las siguientes situaciones:

- Presentación de comprobante de hora médica.
- Emergencias debidamente justificadas y autorizadas por Inspectoría.

Es importante señalar que, en casos de enfermedad u otras situaciones que requieran el retiro anticipado de un estudiante, la autorización deberá ser gestionada por Inspectoría mediante contacto directo con el apoderado. No se considerarán solicitudes realizadas únicamente por el estudiante.

Estas medidas tienen como objetivo resguardar los procesos pedagógicos, optimizar la organización institucional y velar por la seguridad de nuestros estudiantes.